

BOLETIN

DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas. — (Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN es órgano oficial de la *Institucion*, y al propio tiempo, revista científica, literaria, pedagógica y de cultura general. Es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada y que en ménos espacio suministre mayor suma de conocimientos. — Suscripción por un año: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5. — Extranjero y América, 20. — Número suelto, 0,50. — Correspondencia, á la Secretaria, Paseo del Obelisco, 8.

AÑO IX.

MADRID 31 DE ENERO DE 1885.

NÚM. 191.

SUMARIO: Los terremotos de Andalucía, por D. J. Macpherson. — La familia rural en Asturias, por D. M. Pedregal. — Los judíos españoles de Oriente: lengua y literatura popular, por H. Bidjarano. — El Observatorio de la «Institución»: sección meteorológica, por D. A. Arcimís. — El Congreso pedagógico de Basilea, por Don R. Rubio. — Excursión á las provincias de Valencia y Alicante. — Sección oficial: Nóticia. — Correspondencia particular del BOLETIN. — Anuncio.

LOS TERREMOTOS DE ANDALUCÍA,

por D. José Macpherson.

Los terremotos de Andalucía han tenido tal intensidad en sus manifestaciones y han abarcado además una extensión tan considerable de la superficie terrestre, que todo cuanto á ellos se refiere resulta de la mayor importancia.

La parte de superficie terrestre que sucesivamente parece haber sido movida no puede todavía fijarse con certeza, pero por los datos conocidos ha debido ser considerable, pues desde el 18 de Diciembre próximo pasado menciona ya un barco llegado á los Estados-Unidos una violenta trepidación á los 38,51° de latitud N. y 29,55 de longitud al O. de Greenwich; mientras otro llegado á las costas de España señala un fenómeno análogo á los 33° de latitud N. y 18 de longitud al O. de Greenwich el 23 del mismo. Además, el temblor que se sintió en las costas de Portugal y Galicia en la madrugada del 22 se sintió simultáneamente tanto en las Azores como en la Madera. Todos estos movimientos fueron precursores de la violenta conmoción que agitó gran parte de la Península en la noche del 25 del pasado, y cuyas últimas repercusiones parecen haber llegado hasta los Alpes y hasta Italia.

Se ve, pues, que el fenómeno abraza una extensión tan considerable, que ni cabe considerarlo como un terremoto debido á hundimientos parciales que por la disolución de estratos puedan resultar, ni tampoco suponerlo directamente relacionado con fenómenos volcánicos; sino que parece más bien ser debido á uno

de esos efectos de tensión en rocas situadas á una gran profundidad, que propagándose á las masas suprayacentes ha ido adquiriendo mayor ó menor intensidad, conforme el estado de relativa rigidez de la parte de costra exterior del planeta afectada por el movimiento oscilatorio.

La parte afectada de una manera sensible por el temblor del 25, comprende todo el espacio que queda entre la provincia de Cádiz y el cabo de Gata, y desde las costas del Mediterráneo de las provincias de Málaga y Granada hasta la cadena central ó Carpetana; abarcando por consiguiente el espacio movido el total de Andalucía y una parte muy considerable de la meseta central española.

La oscilación se fué haciendo cada vez más pronunciada á partir de esta masa montañosa en dirección al S., y sobre todo desde el borde meridional de la meseta; no adquiriendo, sin embargo, el máximo de su acción sino en aquella parte de Andalucía que queda comprendida entre la Serranía de Ronda y la Sierra-Nevada.

El movimiento en la meseta central fué de poca intensidad, y aunque bastante para parar algunos relojes y hacer sonar algunas campanillas, en la capital de la Monarquía los edificios no sufrieron quebranto de mayor cuantía; pero á partir de la meseta central la trepidación fué ya suficiente para producir daños de consideración; daños que llegaron á su máximo, como he dicho, en toda la zona comprendida entre esas dos masas montañas, y sobre todo en el espacio que rodea á las sierras de Tejea y Almijara, en donde la destrucción de vidas y haciendas ha sido de grandísima importancia.

En Málaga, según me cuenta un testigo presencial, que á la sazón se hallaba en uno de los teatros de la localidad, el movimiento fué primeramente de abajo arriba, por dos veces sucesivas, y seguido por un movimiento de oscilación lateral que empezó con lentitud y acabó de una manera violenta, hasta el punto de que algunas de las filas de butacas se desprendieron del suelo, adonde estaban sujetas, y fueron movidas de un lado para otro, mién-

tras la lucerna hacía grandes oscilaciones de una parte á otra también, llenando de esperma á los aterrados espectadores; en lo que fué Alhama, según dicen, semejaba el movimiento del terreno á las olas del mar.

La hora en que el fenómeno acaeció en Madrid parece haber sido entre tres y cuatro minutos ántes de las nueve de la noche; y á juzgar por los datos hasta ahora conocidos, el movimiento parece haber sido casi simultáneo en toda la extensión del territorio movido, aunque esto es todavía muy incierto, dadas las diferencias que pueden haber existido entre los relojes.

Sin embargo, el reloj de la catedral de Málaga quedó parado á las nueve menos seis minutos; y teniendo en cuenta la diferencia de latitud, viene á ser casi la misma hora que en Madrid.

El movimiento, como he dicho, no se verificó con igual intensidad en toda la parte comprendida entre la Sierra-Nevada y la Serranía de Ronda, sino que adquirió en unos sitios mucha mayor intensidad que en otros.

Tres focos principales se destacan de esta desgraciada comarca, en donde han tenido lugar los daños de mayor consideración. Dos de éstos, y los más importantes, se encuentran próximamente á ambos lados de la sierra Tejea y Almirajara; mientras el tercero se halla á cierta distancia de ambos al pié de la Sierra-Nevada.

Uno de estos focos, que ocupa la vertiente NE. de la sierra Tejea, atestiguan hoy lo violento de su acción con la destrucción casi completa de Alhama, Arenas de Rey y Santa Cruz; mientras el otro en la provincia de Málaga se extiende próximamente paralelo al primero, y está indicado por los pueblos de Alfarnatejo, Zafarraya, Periana, Alcaucin y Canillas de Aceituno.

El tercer foco se halla á corta distancia de éstos; ha sido más limitado en su esfera de acción, y se cifie principalmente al pueblo de Albuñuelas y algunos de los pueblos vecinos.

Desde estos focos la acción ha ido en cierta modo disminuyendo, pero de una manera irregular y que conviene hacer resaltar, pues, como más adelante veremos, repite en cierta manera la estructura geológica del país.

Si estudiamos los estragos causados, por ejemplo, en la provincia de Málaga, por ser la comarca más poblada y en donde por consiguiente mayor número de datos existen, se verá que esta comarca se halla atravesada por zonas orientadas próximamente de ONO. á ESE. en donde se traza, ó bien una disminución en la intensidad del fenómeno, ó un recrudescimiento.

Por ejemplo, á partir de la zona desastrosa de Periana y Zafarraya, en dirección al SO., vemos que la intensidad disminuye rápidamente, hasta el punto que en los pueblos de

Colmenar, Riogordo, Viñuelas, Arenas y Sayalanga los destrozos han sido relativamente de poca consideración; pero al S. de esta banda vuelven á cobrar intensidad las vibraciones, aunque no ya en la forma asoladora de la banda que rodea á las sierras Tejea y Almirajara, pero suficiente para producir desastres de importancia en Casa-Bermeja, Comares, Vélez-Málaga, Algarrobo, Nerja y Torrox, que en sus derruidos edificios atestiguan otra vez lo intenso de los movimientos del suelo en este sitio. Desde aquí vuelve otra vez á decrecer el movimiento hasta llegar á un mínimo en Olías, Iznate, Moclinejo y Benañalon.

Pasada esta zona, llegan de nuevo las trepidaciones terrestres á adquirir una cierta intensidad, pero ya con mucha menor violencia, y en Málaga, la Pizarra, Cartama, Almogía y otros puntos vuelven otra vez á producirse destrozos de verdadera importancia. Se ve, pues, que en este temblor las vibraciones no han partido de un solo centro, sino que, teniendo como foco principal á las sierras Tejea y Almirajara, se ha ido como ajustando de preferencia á ciertas líneas que guardan un marcado paralelismo con las cumbres de sierra Tejea; y hasta tal extremo ha sucedido esto que, así como el temblor puede decirse que perdió sus condiciones desastrosas al llegar á la Serranía de Ronda, resulta que, salvada esta masa montañosa, reaparece un foco secundario en Casares y Estepona, en donde vuelve otra vez, aunque ya con mucha menor intensidad, á adquirir propiedades desastrosas.

Tal es en rápido resumen la repartición del movimiento vibratorio que tantos desastres ha causado, y el cual, tomando como foco principal á la masa de las sierras Tejea y Almirajara, se extiende hácia el SO. y NE., pero de una manera algo irregular, como si hubieran sido vibraciones intermitentes ó hubieran en ciertos sitios redoblado su intensidad.

Cuando se compara el resultado de este estudio con la estructura geológica del país, se perciben ciertas coincidencias tan acentuadas, que no puede prescindirse de relacionar ambos fenómenos de una manera extremadamente íntima.

Aunque sea alargando los límites de esta noticia algo más de lo que fuera conveniente, séame permitido entrar en algunas consideraciones sobre la estructura geológica de esta parte de la tierra.

En una nota acerca de estos fenómenos leída en la Sociedad española de Historia Natural hacía ver ciertas relaciones que me parecían existir entre ese fenómeno y la estructura geológica de la Península.

Con efecto, la Península se halla atravesada por una banda de máxima dislocación orientada de NO. á SE., que se extiende desde Galicia al valle del río Guadalquivir, y que

hoy día constituye uno de sus más principales accidentes.

Esta banda, en donde afloran grandes masas de granito, pórfidos y diabasas, que parece haberse formado mientras se producía el plegamiento general de los depósitos silurianos, que hoy día se hallan arrumbados paralelamente á ella, segmenta las formaciones arcáicas previamente plegadas de SO. á NE. y que evidentemente desde un periodo anterior al siluriano formaban ya los cimientos de la actual Península.

Señalado esto, fijemos brevemente la atención sobre la estructura de la comarca que ha sido tan cruelmente tratada por la conmoción del 25 del pasado.

La vertiente mediterránea de Andalucía está constituida desde Almería á Gibraltar por tres grupos de montañas de muy distinta composición y estructura. Estos tres grupos son conocidos: el más occidental, con el nombre de Serranía de Ronda, y el más oriental, con el de Sierra-Nevada, mientras que el grupo que los une constituye los llamados montes y sierras de la provincia de Málaga.

La Serranía de Ronda consiste en un gran núcleo de rocas arcáicas que forman sobre todo su vertiente meridional, plegadas y falladas en la dirección de SO. á NE. y asociadas á colosales masas de serpentina. Al NO. de esta masa existe un inmenso promontorio constituido por toda la serie sedimentaria de Andalucía. Tal es en rápido resumen la estructura de este grupo de montañas.

También la Sierra-Nevada está principalmente constituida en su parte más importante por la serie arcáica que alcanza más de 3.000 metros sobre el mar, en algunos sitios; y al igual que la Serranía de Ronda, sus principales arrumbamientos están orientados de NE. á SO; hallándose toda esta masa rodeada por una banda de montañas dolomíticas que probablemente pertenecen á la época triásica.

Entre estas dos masas montañosas, el arcáico queda interrumpido, el terreno desciende y el suelo se halla formado por una serie de pizarras de edad probablemente paleozóica y que sirven de pedestal á las masas secundarias que forman las montañas de la parte central de la provincia de Málaga; masas secundarias que á la vez se encuentran cubiertas en muchos sitios por los sedimentos terciarios eocenos y miocenos, levantados estos últimos á veces á más de 1.300 m. sobre el mar.

En medio de este espacio relleno por depósitos más recientes, aflora como una isla la masa arcáica de las sierras Tejea y Almirajara, cuyas cumbres, á la inversa de las de la Serranía de Ronda y Sierra-Nevada, se hallan orientadas de NO. á SE., pero extrañamente: la dirección de sus pliegues es exactamente la misma que las de esas dos masas montañosas,

apareciendo por consiguiente la masa de la sierra Tejea como segmentada y destacada de un macizo más considerable.

De esta estructura parece deducirse que la interrupción que se nota entre las masas arcáicas de la Sierra-Nevada y la Serranía de Ronda, es resultado del hundimiento del terreno entre ambas, de cuya continuación en época remota queda como testigo la segmentada masa de las sierras Tejea y Almirajara.

Si fijamos la atención sobre la estructura geológica de nuestro suelo, veremos que esta parte de Andalucía se halla precisamente en la prolongación al SE. de esa zona de máximo quebranto que atraviesa la Península casi de parte á parte; y siendo esto así, parece ser lógica deducción que la falta de continuidad, que entre las formaciones arcáicas de la vertiente meridional andaluza se observa, es resultado del quebrantamiento producido en esta parte de la corteza terrestre por la prolongación de esa zona de máxima dislocación, que sin duda no termina en el valle del Guadalquivir, sino que reaparece aquí, y segmentando el arcáico de dicha parte del país, produjo el hundimiento del terreno acompañado de las fracturas consiguientes, y haciendo de tal región una de las zonas más frágiles que esta dislocada Península presenta.

Con efecto, si comparamos la manera de repartirse el movimiento oscilatorio entre la Serranía de Ronda y la Sierra-Nevada y lo que acabo de decir, se verá que esa tendencia á orientarse en bandas, aunque groseramente, paralelas, parece ser el necesario resultado de las dislocaciones que surcan el terreno; que las intermitencias que se observan son probablemente dependientes de la situación de las fallas que segmentan el subsuelo; y que las diferencias en los destrozos causados en unos y otros pueblos son resultado de su situación; pues, según se hallen éstos situados sobre los labios de las mismas ó á cierta distancia de ellas, así serán los efectos; allí naturalmente, en la solución de continuidad, tiene el movimiento oscilatorio que llegar á un máximo de acción.

Así, por ejemplo, sucede que mientras la misma sierra Tejea experimenta relativamente conmociones no tan violentas, los pueblos situados á cierta distancia como Alhama, Arenas de Rey, Periana, Zafarraya y Alcaucin, se hallan postrados en el suelo, aunque edificadas unos sobre terrenos miocenos, otros en numulítico, otros en jurásico y otros en paleozóico; y sin embargo, con sus ruinas atestiguan todos que algo de común existe entre ellos, y en este caso parece ser lógica deducción el suponer que los destrozos causados son la consecuencia de hallarse esos pueblos edificadas en la vecindad de las grandes fallas que limitan la masa arcáica de sierra Tejea.

Así, pues, puede decirse que en el terremoto

to de Andalucía, no sólo queda evidenciado lo profundo del foco de acción por la generalidad del fenómeno que tan inmensa superficie abarca, sino que también la estructura geológica del suelo desempeña un papel de verdadera importancia; y todo parece indicar que en estos casos, conforme sea mayor ó menor la rigidez de la parte de corteza terrestre sometida á su influjo, así los movimientos oscilatorios resultantes podrán producir efectos más ó menos funestos para los desgraciados habitantes que á la sazón pueblen aquellas comarcas, á las cuales por su mayor fragilidad relativa toque tenerse que amoldar á menor espacio durante el proceso de contracción secular de nuestro globo.

LA FAMILIA RURAL EN ASTURIAS,

por D. Manuel Pedregal.

Las profundas investigaciones de Sumner Maine sobre el derecho en las antiguas poblaciones de la India, y los estudios recientes del mismo escritor, de V. Bogisic y otros notables pensadores, sobre la familia entre los diversos pueblos del Oriente de Europa, me inducen á suponer que no carecerán de interés algunas indicaciones sobre institución que tanto arraigo tiene en el sentimiento popular, con aplicación á un país montañoso, en cuyas costumbres encuentra el amante de los estudios jurídicos no poco que observar y que aprender.

La familia rural, lo mismo en los países slavos de Europa, que en la Rusia Asiática y en la India, según Sumner Maine, conserva una organización íntimamente ligada con la propiedad colectiva de los pueblos primitivos. Es la *gens* de los romanos, la *sept* céltica, familia compuesta de varios matrimonios correspondientes á un mismo linaje, que cultivan en común la tierra, disfrutando colectivamente de la totalidad de los bienes que adquieren. El jefe es propiamente el patriarca, el más anciano ordinariamente, si bien la designación depende del acuerdo entre los varones, que en la gran familia tienen voz y voto, dándose muchas veces el caso de que la jefatura recaiga en una mujer. La circunstancia de ser colectiva la propiedad impide que al fallecimiento del jefe se disuelva la familia, de donde se infiere que el individuo queda subordinado á la colectividad en esta organización.

El tránsito, en que muchos de estos pueblos están, de la propiedad colectiva á la propiedad individual, influye poderosamente en la manera de ser de la familia, según demuestra Bogisic en su interesante estudio sobre *La famille rurale chez les serbes et les croates*, inserto en el tomo décimo sexto de la *Revue de Droit International et de Législation Comparée*. No

niega Bogisic la existencia de familias compuestas; pero, discutiendo la propiedad de las denominaciones, generalmente empleadas por jurisperitos y publicistas, sostiene que no hay diferencia sustancial entre la *zadruga* y la *inokostina* (palabras que no existen en el lenguaje popular); pues, según él, la verdadera diferencia está en que la *zadrugna*, y no *zadruga*, recibe ese nombre del considerable número de trabajadores que la familia tiene, sin atender á que esté, ó no, compuesta de varios matrimonios; llamándose *inokosna*, cuando tiene pocos trabajadores, esté compuesta de uno ó de varios matrimonios. Lo mismo *zadrugna* que *inokosna*, son adjetivos á la palabra *kuca*, que significa casa.

Sumner Maine, por el contrario, y en nuestro concepto con razón, atribuye mayor importancia á que la familia sea ó no compuesta, sosteniendo que la familia rural en los países referidos es compuesta, por conservar todavía la propiedad el carácter de colectiva, y simple en la población urbana, donde la propiedad es individual. Esta distinción corresponde más exactamente á la índole de la familia primitiva, en sus relaciones con la propiedad territorial, sin que por esto se pierda de vista que, en pueblos que atraviesan un período de transición como la Servia y la Croacia, puede acontecer, y de seguro acontece, lo que Bogisic afirma resueltamente como testigo de mayor excepción. El estudio de Sumner Maine, titulado *South Slavonians and Rajpoots*, que publicó la Revista titulada *Nineteenth Century* (Diciembre de 1877), en cuanto á los hechos se refiere, está contradicho por Bogisic, celoso de reivindicar, en primer término, el derecho del individuo, que no queda absorbido por la familia rural. En Servia y en Croacia, lo mismo que en algunos territorios de Prusia, de Baviera y de Zurich, existen familias compuestas, cuya variedad de instituciones, en lo relativo á la propiedad y al derecho de sucesión, denota que, distando mucho de aceptar como base la propiedad colectiva, subsiste algo en esas familias que recuerda su comunidad de origen. Y por la tenacidad con que se sostiene todo lo que encarna en las costumbres, ó se abstienen los legisladores de tocar á esas instituciones locales, ó fracasan en el propósito de reformarlas, cuando lo intentan, sin perfecto conocimiento de los hechos.

Esta breve referencia al estado de la familia en muchos pueblos de origen arya tiene suma importancia para determinar el carácter de costumbres muy arraigadas en la familia rural asturiana. Rigen las leyes de Castilla, y allí donde en parte subsiste la propiedad colectiva del pueblo ó del lugar, la familia tiene su propiedad particular, que es divisible entre los herederos. Pero es raro el caso de que la familia deje de conservar su unidad, por voluntad de los padres, sin perjuicio de que for-

men nuevas familias los miembros que se disgregan.

La familia rural tiene especial empeño en conservar íntegra la casería que lleva en arrendamiento, ó el pequeño patrimonio del agricultor propietario. Los padres escogen entre los hijos al que más estiman ó al que mayor aptitud tiene para el trabajo del campo, á fin de que, al contraer matrimonio, quede con ellos en la misma casa, formando sociedad. Casi siempre otorgan escritura de capitulaciones matrimoniales, fijando las bases de la sociedad familiar. Cuando nada se establece, constituyen sociedad con los recién casados sus padres ó el que de los dos sobreviva. No se constituye la sociedad entre los dos matrimonios, sino que marido y mujer separadamente entran á formar parte de la sociedad familiar, y si fallece cualquiera de ellos, sea uno de los padres ó de los hijos, se distribuyen las pérdidas ó las ganancias por cabezas, y no por matrimonios. Si el hijo casado, ó la nuera, quedan viudos, se practica una liquidación de la sociedad familiar, adjudicando á los herederos del que fallece la porción que les corresponda, sin perjuicio de continuar despues la sociedad con el cónyuge sobreviviente, que desde entónces representa una tercera parte tan sólo, si los padres sobreviven, y la mitad, si el padre ó la madre con quien viviere fuesen viudos. Aunque la mujer tiene ó representa una parte en la sociedad familiar, y adquiere para sí la parte de utilidades que le corresponda, no sucede lo mismo si hubiese pérdidas, pues, aunque para la liquidación figure la mujer como uno de los partícipes, sus bienes particulares quedan, por regla general, libres de todo menoscabo, afectando las pérdidas, que hubiesen ocurrido en la sociedad y correspondiesen á la mujer, únicamente al patrimonio del marido.

Cuando existe escritura de capitulaciones matrimoniales, á ella se atienden, como ley del contrato, para resolver todas las dificultades que ocurren. En defecto de escritura, se entiende que el nuevo matrimonio, ó el marido y la mujer recién casados, constituyen sociedad universal de pérdidas ó ganancias con los padres, en cuya compañía viven.

Casi siempre es jefe de la sociedad familiar el padre, aunque indistintamente suelen ejercer actos de administración el padre y el hijo casado, siendo lo que uno y otro hacen obligatorio para la sociedad.

No pasa á ser colectiva la propiedad individual. La administran en comun, y es verdaderamente colectiva la que adquieren durante la sociedad — propiedad que dividen por partes iguales cuando, por fallecimiento de alguno de los consortes, se disuelve la sociedad familiar.

Lo ordinario es que en la escritura de capitulaciones matrimoniales, además de mejorar

en el tercio y quinto al hijo que se casa y entra á formar sociedad con sus padres, se fije la cantidad que por vía de dote ha de entregar á cada una de las hermanas, cuando se casen, con la obligación de sostenerlas en su compañía, mientras vivan solteras. Los varones, que permanecen solteros, continúan en la casa paterna, cuando no emigran á Ultramar, ó se trasladan al interior de España, en busca de fortuna, y casi siempre con la esperanza de regresar á su país natal. Los gastos del viaje, la redención del servicio militar, si la familia está en regular situación, los anticipos que los demás hijos ó hijas necesitan para que puedan crearse una situación independiente, ó contraer matrimonio, constituyen de ordinario las cargas con que el hijo asociado á sus padres queda en el goce de la casa y de los bienes que cultiva.

Mientras el hijo soltero continúa viviendo con sus padres y con su hermano casado, trabaja en beneficio de la casa; pero, si las fuerzas le asisten, abandona el hogar paterno, para formar su peculio, que es, como dice Sumner Maine, el más poderoso disolvente de las sociedades primitivas. El peculio castrense entre los romanos fué la primera forma en que se manifestó la individualidad del hijo de familia. De igual manera hoy el montenegrino, sujeto todavía por fuertes lazos á la colectividad de la familia, adquiere para sí los despojos que en la guerra conquista, y el indio constituye su peculio con lo que gana en lejanas tierras, siendo propiedad de la familia lo que en el seno de ella alcanza mediante su trabajo. Así tambien el asturiano, que allende los puertos va y constituye un peculio, lo constituye para sí, mientras que, si permanece al lado de la sociedad familiar con sus padres y sus hermanos, no llega á constituir peculio con los productos de su trabajo.

Van perdiendo mucho de su pristino vigor estas costumbres, y suelen constituir peculio los hijos, sin necesidad de traspasar la cordillera ó de trasladarse al Nuevo Mundo. En no lejanos tiempos era cosa corriente que el hijo de familia en Asturias, para formar un peculio con los productos de su trabajo, debía marchar á lejanas tierras: como el indio, por igual procedimiento, consigue adquirir un principio de individualidad dentro de la familia con su propiedad colectiva.

En lo antiguo, cuando se establecía un foro, solía figurar, entre otras condiciones, la de que no se dividieran los bienes, sujetando la transmisión del dominio útil á reglas, que tenían mucho de semejante con la vinculación. No se fundaba un mayorazgo; se pactaba la indivisibilidad del foro, con el objeto de que fuera permanentemente el cultivo de los bienes que lo constituían núcleo ó base de una familia. Era, por tanto, uno de los hijos, el que contraía matrimonio, entrando á formar sociedad fami-

liar con sus padres, el sucesor único en los bienes forales, con la obligación de auxiliar á sus hermanos y dotar á las hermanas. La pensión foral era y es indivisible, gravando en totalidad cada una de las fincas del foro. El señor del dominio directo tiene el derecho, de que usa siempre, cuando los bienes están divididos entre varios cultivadores ó poseedores, de nombrar uno, que lleva el nombre de *cabezalero*, y está obligado á pagar la totalidad de la pensión, cuyo reintegro exige de los copartícipes, según el prorato que al efecto se hace.

Es el foro en la esencia una verdadera enfiteusis. La condición del cultivador, como que es con-dueño, supera indudablemente á la del arrendatario. Es la situación del forero idéntica en cierto modo á la del arrendatario irlandés en los actuales tiempos, ó sea después de las reformas hechas por Gladstone; y aún más ventajosa, porque, merced á la influencia de la costumbre, es realmente considerado como dueño, viniendo á ser la pensión enfiteútica un verdadero gravámen, que, en interés de la agricultura, debe ser redimible como los demás censos. En la actualidad, y según el derecho consuetudinario, es irredimible.

Lo que tiene de importante el foro, relativamente á la institución de la familia, se limita á que, en su origen, fué como la formación de un grupo agrario, que daba gran consistencia á la unidad de la familia. El foro, que nació de la necesidad de ofrecer estímulos al trabajo para el cultivo de los campos, se completaba con las ventajas de la sociedad familiar, que, sin desatender los derechos de cada uno de los hijos, tendía á conservar unido el grupo de bienes, que se consideraba necesario para el sostenimiento de la familia. Estos fines se consiguen hoy sin necesidad de que el foro subsista, pues la costumbre impone grandes respetos al propietario, en cuanto á la disposición de los bienes dados en arrendamiento, que el colono trasmite casi siempre por medio de la escritura de capitulaciones matrimoniales al hijo con quien forma sociedad, ó como vulgarmente se dice, al *casado en casa*.

La autoridad del padre, en el seno de la familia rural, es indiscutible; raya en los límites de la veneración. Su responsabilidad, en cambio, es inmensa. En algunas Ordenanzas Municipales, que constituyen todavía la base de la vida local, se dice del padre, que es responsable de los daños hechos *por sus súbditos y dependientes*. Es una verdad grabada en el sentimiento popular que, contra la autoridad bien ejercida del jefe de la familia, no pueden faltar la mujer ni los hijos; por cuya razón, cuando ellos causan un daño ó cometen una falta, en perjuicio de tercero, sin vacilación se declara que la responsabilidad es del padre, en quien está concentrada toda la autoridad dentro de la familia.

A tal punto llevó la autoridad del jefe de la familia el fuero de Llanes, redactado en el siglo duodécimo, y aplicado á varios concejos de Asturias, que le declaraba exento de responsabilidad criminal, cuando ocasionaba la muerte de su mujer ó de alguno de los hijos, por efecto de los castigos que aplicaba en la corrección de las faltas cometidas.

Ante la dureza del marido y la crueldad del padre, que llegan á tales extremos, la autoridad pública no puede mostrarse indiferente, aún dentro del hogar doméstico. El domicilio es verdaderamente inviolable, lugar sagrado donde impera la autoridad del padre; pero esa autoridad está limitada por el derecho de las personas subordinadas en el orden doméstico al jefe de la familia. No recuerdo la impunidad otorgada en el fuero de Llanes al padre cruel como un mérito de la legislación de aquellos tiempos, sino en comprobación de que la autoridad del padre fué siempre muy respetada en los concejos de Asturias. Si la historia manchase sus páginas con hechos de barbarie cometidos por el padre en la persona de su mujer ó de alguno de sus hijos, el hecho serviría para condenar la dureza de las costumbres. Afortunadamente no se distinguen las costumbres del pueblo asturiano por su crueldad, y cabe recordar las disposiciones contenidas en el fuero de Llanes, como demostración de que, ante la autoridad del padre en el seno de la familia, inclinaban su frente los delegados de los poderes públicos.

La autoridad del padre, mejor definida en las modernas leyes que en el fuero de Llanes, no está rodeada de menores respetos y prestigio que en pasados tiempos. Es lazo de estrecha unión entre los miembros que componen la familia asturiana.

La mujer en la familia rural ocupa, por el derecho consuetudinario, una posición, que en nada desdice del progreso de los tiempos. Sin embargo de estar bajo la potestad del marido, entra á formar parte de la sociedad familiar, como persona que goza de la plenitud de sus derechos. En las faenas del campo y en las labores domésticas da muestras diariamente de todo lo que puede y vale, y de ahí el que sea el consejo de la mujer en el seno de la familia siempre muy atendible. La opinión de la mujer tiene gran peso en el ánimo del marido. Si aquella no impera por su voluntad, se puede asegurar que moralmente tiene una parte muy principal en las resoluciones que la sociedad familiar adopta. El hecho de figurar la mujer casada en el número de los miembros que constituyen la familia compuesta, ó sociedad formada por los individuos de dos matrimonios, con iguales derechos que el hombre en lo relativo á pérdidas y ganancias, es como una prueba de que su situación es la que dignamente corresponde á la mujer en el seno de la familia.

LOS JUDÍOS ESPAÑOLES DE ORIENTE.

LENGUA Y LITERATURA POPULAR (1),

per Haim Bidjarano.

Bucarest 1.º Enero 1885.

Muy estimado señor mio... Descando com-
placerte, le procuro algunas poesías que he po-
dido recoger. Haga V. de ellas lo que bien le
parezca, y sea indulgente con el estilo y con
los giros extraños que hallará en las mismas.

Ya en otra ocasion, en la carta que vió la

luz en el núm. 149 del BOLETIN, me lamenté
de que el dialecto español en Oriente estuyese
tan léjos de la verdad, que nos cuesta gran tra-
bajo entendernos recíprocamente. Por las si-
guientes poesías, que transcribo tal y como el
pueblo las canta, podrán juzgar los lectores del
BOLETIN la forma que revistió la más linda de
las lenguas en la tierra de su cautiverio!...

Los judíos españoles de Smirna, que se pue-
de contar entre las ciudades que conservan más
ó ménos el dialecto verdadero, cantan una poe-
sía que parece concordar aproximadamente con
La Partenza, canzonetta di Metastasio. Creo
oportuno ofrecerlas aquí en paralelo, dejando
el juicio á los estimables lectores (2).

Alma mia, vino hora,
A partir tu vas agora.
Como, como me iré,
Sin aquella que ami? (3)

Ya'scabo (4) mi alegría,
Llorar voy noche y dia.
Ah! Tu core quien lo save
Acuendar se va de mi?

Si tu mas no sos amiga,
No me seas enemiga.
Ni t'olvides onde iras,
Que por ti yo me quemí.

En tu viaje en tu camino,
Yo te roego tenme en tino!
Y tu core quien lo save,
Acuendar se va de mi?

En los cabos de la tiera
Buscar mi compañera;
Vos, las piedras, si veriais (5)
La querida que ami?

Te espero en la ventana
De la tarde a la mañana;
Y tu core quien lo save,
Acuendar se va de mi?

Ah! Mi alma si yo veo
O la guerta ó (el) paseo,
Onde yo con el lunar
En tu brazo me arimi (6).

En pensando a este gozo,
Pierder voi el reposo,
Y tu core quien lo save
Acuendar se va de mi?

He, diré, en esta fuente,
Se fullio (7) de mi enfrente,
Y atras bolto (8) a vista,
Que con lloros la llami.

Ecco quel fiero istante;
Nice, mia Nice, addio:
Come vivrò, ben mio,
Cosi lontan di te?

Io vivrò sempre in pene,
Io non avrò più bene;
E tu, chi sa se mai
Ti sovverrai di me!

Soffri che in traecia almeno
Di mia perdita pace
Venga il pensier seguace,
Su l'orme del tuo pie.

Sempre nel tuo cammino,
Sempre m'avrai vicino;
E tu, chi sa se mai
Ti sovverrai di me!

Io fra remote sponde,
Mesto volgendo i passi,
Andrò chiedendo ai sassi,
La ninfa mia dov'è?

Dall' una all' altra aurora,
Te andrò chiamando ognora,
E tu chi sa se mai
Ti sovverrai di me!

Io rivedrò sovente
Le amene piagge, o Nice,
Dove vivea felice,
Quando vivea con te.

A me saran tormento,
Cento memorie e cento;
E tu chi sa se mai
Ti sovverrai di me!

Ecco, dirò, quel fonte,
Dove avvampò di sdegno,
Ma poi di pace in pegno
La bella man mi die.

(1) Extracto de una interesante carta del autor al profesor D. Joaquin Costa.

El Sr. Haim Bidjarano es presidente honorario de la Propaganda de ciencias populares y de la Academia Dante Alighieri, caballero de la Orden Santa Samaritana, etc. (N. de la R.)

(2) La poesía que á continuacion transcribimos, segun el caballero R. Joseph Benseñor, debe atribuirse al famoso oculista Dr. Maimon Levy.

(3) Conservamos en todas las citas, incluso en los refranes del fin, la ortografía del original. (N. de la R.)

(4) Escapar=acabar.

(5) Los judíos españoles de Oriente no emplean nunca esta terminacion *ais*, sino *ach*, pronunciando la *ch* como *sch* alemana ó *ch* francesa.

(6) Arimar=arrimar.

(7) Fullir=huir.

(8) Boltar=volver: deriva de volta.

Esperanza aqui gozimos,
De deseo alla quemimos;
Y tu core quien lo save,
Acuerdar se va de mi?

A cinquenta y a ciento,
Coreran en tu asiento;
Cada uno por desirte,
Mas que joyas te'stimi.

Y tu, viendo una vez
Tanta gente a tus pies,
Y tu core quien lo save,
Acuerdar se va de mi?

Una llaga sin remedio,
En mi core esta en medio;
Ah, porque porque en baldes,
Por tu amor yo m'atemi? (1).

Ya te vas no quieres quejas,
Ya te vas, ansi me dejas!
Ya se fue (2), ahl quien lo save,
Acuerdar se va de mi?

La comparacion exacta de estos dos cantos no deja ninguna duda sobre la igualdad de espíritu de las naciones.

¡Cosa curiosas! Otros cantos y poesías, hallados en el mundo judaico-español en el Oriente, parecen conservados de una antigüedad extraordinaria, y provenir de España quizá. Ejemplo:

Trahicion del Don Vergil,
En el palacio del rey:
Por amar una Donzella,
Subrina era del Rey.
Etc., etc.

Esta historia de amor, que representa al *Don Vergil* encarcelado con tanta crueldad por haber amado á una graciosa doncella, y en que despues penetra de repente en su cárcel la luz de salvacion, la gracia de Dios lo protege y llega al término de sus deseos, no parece tener su origen en Oriente, sino haber sido traída de España.

De igual clase citaremos en otra ocasion un gran número de cantos y poesías; mas por ahora nos contentaremos con trascribir una poesia de moral que parece haber conservado su natural origen.

De verme con fuerza poca,
Y cargado de fatiga,
Tomí chufflet (3) en mi boca,
Y ordíní esta cantiga.

Hombre en que te lo contienen,
Que tanto sobrebio (4) tienes?
Para mientes d'onde vienes!
Y tu fin polvo y tierra!

Qui si vivea di speme
Là si languiva insieme;
E tu chi sa se mai
Ti sovverrai di me!

Quanti vedrai giungendo,
Al nuovo tuo soggiorno,
Quanti venirti intorno
A offrirti amore e fel!

Ah Dio! Chi sa fra tanti
Teneri omaggi e pianti,
Ah Dio! chi sa se mai
Ti sovverrai di me!

Pensa qual dolce strale,
Cara, mi lasci in seno.
Pensa che amo, Fileno,
Senza sperar mercè.

Pensa, mia vita, a questo,
Barbaro addio funesto;
Pensa... ah! chi sa se mai
Ti sovverrai di me!

Escucha y mete (5) tino,
Boracho (6) sin beber vino!
No te pierdas del camino,
Ni de carera de la tierra.

No corras por demasias,
Patrañas y fantasias.
Todo es nuezes vacias,
Los vicios (7) de la tierra!

Tu piensas que quieres algo,
Que la vida va de largo;
Yo solo me lo valgo (8),
Que a mi toda la tierra!

En lo que vas embilicado,
De este mundo encantado?
El te llevará engañado,
Asta darte en la tierra!

Sabes que te engaña?
Te sombae con patraña? (9)
Tirate esta lagaña? (10)
Y verras lo que es la tierra?

Al vivo le parece,
Quanto mas va mas crece.
Subito se le anochose,
Se le oscurese la tierra.

Si estas en grado alto,
Membra el dia de quebranto,
A las veces das un salto,
De los cielos a la tierra.

Si estas en bajo suelo,
Toma para ti consuelo,
Que lo que viene del cielo,
Y no recibe la tierra?

Tu te tomas un enojo (11),
Todo es un trampatojo! (12)

(1) Atemar equivale á afinar. Me parece que trae su origen de la lengua hebrea ó árabe (Tamam).

(2) De huir.

(3) Chufflet = flauta y silbato. Es voz usada todavía en Cataluña y Aragon: *Chufflar* = silbar. (N. de la R.)

(4) Sobrebio = orgullo.

(5) Meter = poner.

(6) Borracho.

(7) Vicios = placeres.

(8) Sería mejor leer: «Yo soy, yo me lo valgo», que es un refrán. — V. en los refranes, letra Y.

(9 y 10) Palabras conservadas sin alteracion.

(11) Enojo, aquí en el sentido propio.

(12) Trampatojo = falsia.

Tu pariente te tapa el ojo
con un punio de tierra! (1).

Tanto grande como chico,
Viejo, mozo, pobre y rico,
Se mesuran con un pico,
A todos cubre la tierra!

En vivo como un espejo
Non cave (2) en su pejejo,
Casas con grande aparajejo,
Que abastese la tierra.

Camaréatas y tores altos,
Fanoses y quatro cantos,
Farfuris (3), vasos y platos
De plata de Engletiera.

Pintúrias, flóres, manzanas,
Claviinas y rosas galanas,
Por quatro partes (de) ventanas,
Que se vean mar y tierra.

Quando se acerca la moerte,
En nada no topara niente (4).
De todo se arepiente,
Todo le parece tierra.

El que queda cuero y goéso (5)
En casa por entrompieso!
Cinco taolas y un lienso,
Y quatro picos de tierra.

Echado en lugar estrecho,
Como el palo derecho;
La boca cerca el techo,
Y por cubierta la tierra.

El quien piensa todo esto,
Y las penas todo el resto,
El no pecará tan presto,
Tendra su corazon tierra.

Piensa, piensa, hombre vano,
Que mismo to hermano,
El vendra con su mano,
Cobrirte con la tierra (6).

Entre los judíos españoles abundan cantos como éstos, que parecen de una remota antigüedad.

Nuestros judíos conservan tambien ciertos versos que atestiguan sus sentimientos de patriotismo por España. Entre otros, conozco unos que comparan el cautiverio de Jerusalem con el de España. Los pobres israelitas mues-

tran la amargura que sintieron, viéndose lejos de su patria.

Hé aquí un ejemplo:

SION Y ESPAÑA.

Ah! Sion, querida mia,
Porque vistes de negrura?
Onde 'sta tu alegria?
Porque tanta amargura?

Tu la linda mas que flores,
Que eras llena de gozo,
Por lo que tantas dolores?
Onde 'sta, pues, tu reposo?

Como el sol muy brillante
Brillavas en cada día;
Cara como l' diamante,
Ahora, ah! que mansia! (1).

Por mis hijos cautivados,
Ah, mi amada España!
Por mis hijos estimados,
Voy morir de mala saña! (2).

Tu sabes bien, mi querida,
Cuanto puede ser la dolor
De una madre ferida
Que pierde l' fruto del amor!

Ni cantares ni los gozos,
No podran consolarnos!
Ni los paseos hermosos,
No sabran confortarnos!
Etc., etc., etc.

El poeta acaba con palabras de desesperacion puestas en boca de los cautivos, mostrando claramente sus dolores y miserias:

Pierdimos, no es patriaña,
Pierdimos la madre Sion!
Pierdimos tambien España!
El nido de consolacion!

Pierdimos nuestro corazon!
Pierdimos la esperanza!
Buscamos la nuestra rason.
Ah! restimos sin olganza!

Por falta de tiempo me es imposible copiar todas las frases de esta poesía, cuyas expresiones atestiguan la tristeza y amargura perpetua que conservan estos pobres hijos, que de repente se vieron alejados de Sion y de España.

Me limitaré, pues, á añadir algunos proverbios y máximas usados en el mundo español de Oriente, que parecen ser de una gran antigüedad y traídos de España sin duda. Algunos, sin embargo, son quizá traducidos de las lenguas griega, turca, etc., es decir, de los

(1) Hace alusion á la costumbre que existe entre los judíos de que el hijo ó los parientes de un difunto le cubran los ojos con tierra: tradicion cuyo origen se encuentra sin duda alguna en la Biblia. (V. Génesis, 46, v. 4.)

(2) Caver = haber. Se observa claramente que se cambia la letra *h* por *v* siempre.

(3) Farfuris, una especie de platos preciosos. Este sustantivo se halla en el turco y en la lengua rumana.

(4) Niente = nada, del italiano.

(5) Goéso = hueso. *H* se cambia en *g* muchas veces. Ejemplo: Ahora = agora, etc.

(6) Este último verso parece compuesto anteriormente. Lo mismo se dice en el que comienza «Tomas enojon», etc. En un manuscrito que poseo no figura.

(1) Mansia = mancilla. Ant. lástima, compasion. «Miseratio». V. *Diccionario de la lengua castellana*, compuesto por la Real Academia Española, edic. 1703.

(2) Saña = dolor.

pueblos entre quienes los israelitas españoles habitan. Lo dejo al juicio de los lectores.

ALGUNOS PROVERBIOS Y MÁXIMAS

USADOS ENTRE LOS JUDÍOS ESPAÑOLES DE ORIENTE,
CLASIFICADOS POR ÓRDEN ALFABÉTICO.

Ama a Dios seras amado.
Antes dientes que parientes.
Arto no cree ambriento.
Atán bien desata bien.
Asenta tuérto habla derecho—(Tur.).
Al entendedor poca palabra.

Bienes de mi padre tapan mis corcobas.
Buen vino en mala bota.
Bien te quiero mal te fiero (hiero).
Barrena de cabesal hace mucho mal (1).
Buen pagador patron de bolsa ajena.
Buena casa buena brasa.

Cobra buena fama echate a dormir.
Coles y nabos no des a tus entenados; mas a tus hijos regalados.

Cara tuerta ventura derecha.
Cada boca quiere su sopa.
Cada asubida tiene abajada.
Cada carnéro por su pierna se encolga.
Cuando el uerfano tiene de se alegrar, cielos y tierra han de llorar.
Cuando la gaina (2) bebe agua mira al cielo.—(Tur.)

De mi pasada no véas olganza.
De la mañanada se vé el buen dia.
De la rosa sale el espino (3).
Del buen vecino buen dutrino.
Damed-me vidas hechad-me en la mar.
Del mal pagador piedras.
Debda (deuda) no espéra dia bueno.
Déjo tu furia para el segundo mumento (Thal.).
Dejo de comer y no de hacer.

El sueño no tiene dueño.
El sapatero lleva el sapato roto.
El viejo dura por lo que se cura.
En boca serada no entra mosca.
En la ciudad que iras, segun veras haras (Thal.).
El mal entra á quintales y sale á meticales (4).

Guai del pobre y de su dia malo.
Guai del malo y de su vecino al lado.
Gato escaldado fue (huir) agua fria.
Guai del quien se cree sabido!

Hace bien tanto que puedes.
Hue una ura mala viveras mil años.
Hacer y no agradaser, esperar y no venir, hechar (5) y no dormir no son cosas de sufrir.
Hablar poco salud para el cuerpo.
Haber sin justedad no mucho dura.

La vintura por quien la percura.
La madre pereza quita su hija galana (Thal.).
La vieja en casa droga en casa.
Lo claro Dios lo bendijo.
La verdad va ariva como el aceite.
La olla no bulle si no hay algo dietro (6).
La hambre y el frio trae a la puerta del enmigo.

Las paredes tienen ollidos (Thal.).
Lo barato enpobrecio mi padre.
Lo que no amas no hagas.
Lo que se usa no se escusa.
La persona sin gente no vale niente (nada).
Los buenos sufren.
Leña sin fumo no hay.

Mucho hablar mucho llevar (Bib.).
Mis hijos casados mis males dublados.
Mi padre éra rosca yo muero de fambre.
Mas vale caer en un rio coriente y no en bucas de la gente.
Mas vale solo que mal acompagnado.
Mozas y mansebos manteles de manos.
Mejor un pajaro en la mano que ciento bolando.
Mas vale tarde que nunca.
Mas vale verguenza en cara y no dolor de corazon.
Mejor buen vicino que hermano y primo. (Biblia).
Mejor cochiadas y no malas palabradas.
Mano que quieres verla cortada bésala.
Moise murio Jehova resto.
Marido quíero presto lo quíero (Gr.).

No hay mas falso que la ríza y la cara.
Ni miercoles (1) sin sol, ni viuda sin dolor, ni moza sin amor.
No llames a tu hija la bella, si no escapa de la virguela (2).
Ni onde tu tia no andes en cada dia.
Ni novia sin séjas ni boda sin quéjas.
Nu digais al loco ni tanto ni poco.

Ojo que ha de quebrar todo ha de mirar.
Oír, ver y callar.

Pares y nones son suyos.
Parid cuerbos para que os aranquen los ójos.
Pan y sal y buena voluntad.
Par lo hecho no hay remedio.
Pleito de hermanos alheña (3) de manos.
Para un oevio cale (4) sal y fuego.
Poco saber poco mal haber.

Quien a ricos sirvio sus dias perdio.
Quien escupe al ciélo en la cara le cae.
Quien es tu enmigo? El de tu oficio.
Quien va sin llamar no tiene lugar.
Quien no se consiente no viene de gente.
Quien bien te quierá en la boca te lo verá.
Quien mocos envia bavas recibe.
Quien barbas vé barbas ótra.
Quien mira a la gente no vive contente.
Quien mal piensa para si lo piensa.
Quien todo quiere todo lo pierde.
Quien bien se quiere en poco lugar cabe. (Thalmud Sanhedrin.)
Quien te quiere bien te hace llorar.
Quien no tiene que hacer quita los ójos de su mujer.
Quien bien está y mas escoje, mal le venga y no s'anóje.
Quien la miel toca algo se le apéga.
Quien cóse y amasa todo pása.
Quien se echo a demandar no se dormio sin senár.
Quien bâte á la puerta oie su repuesta.
Quien es aquel ciégo que no quiere ver luz?
Quien malo náse no se enderecha nunca.
Quien córe cae.
Quien siente en el buráco siente su mal fído (5).
Quien englúte amargo nu escupe dulce.

(1) Se dice de uno que cede á consejos de su mujer.
(2) Gaina=gallina. Este proverbio significa que todo debe hacerse con mesura y gratitud.
(3) Se dice cuando un hombre bueno tiene hijos malos.
(4) Metical procede del árabe *miscal*, peso de dos sicios.
(5) Hechar=echarse en la cama.
(6) Dietro=dentro.

(1) Este proverbio parece hacer alusion al uso antiguo de casar en miercoles. (Thalmud Chetuboth, pág. 1.)
(2) Virguela=viruela.
(3) Alheña parece de origen árabe (Alchina).
(4) *Caler*, v. n. ant. y usado solamente en tercera persona=convenir, importar. (V. Diccionario de la Real Academia Española, edic. 1703.)
(5) Se dice de quien escucha lo que se habla de él.

Quien põne la mano entre dos piedras la saca machucada.
 Quien se mete con su menor pierde su honor.
 Quien mas tiene mas quiere.
 Quien se mata sólo ninguno lo llora.
 Quien guarda, para si no guarda.
 Quien busca topa (halla).
 Quien bien ata bien desata (1).
 Quien no tiene hija no tiene amiga.
 Quien acomete (2) en debda se mete.

Rey muerto rey puesto.
 Ropa pronta dinero espéra.
 Rio rebuelto ganancia de pescadores.
 Reménda to paño, te durará otro un año.

Saco vacío no esta en pies.
 Si negra (mala) la hecha, mas negra la deshecha.
 Si negra le culpa mas pior la disculpa.

Todos quieren cusir samaras, mas los pelos les embasaran.

Todo lo que brilla no es oro.
 Tanto grita el ladron hasta que calla el patron.
 Todo lo que vola no se cómc. (Rom.)

Una mano lava la otra y las dos lavan la cara.
 Un punto un mundo.
 Una madre y un vantal (delantal) tapan mucho mal.
 Un loco quita (saca) ciento.
 Usáte serás maéstro.
 Un buen pleito trae una buena pas.

Viejo en casa entrompiso en casa. (?)
 Vaia al enemigo lo que piensa el amigo.
 Vistes al asno ni preto ni blanco (3).
 Viejo honorado! tente el honor en mano.
 Vijita sin sol no es de corazon.
 Vaso malo no cae de la mano.
 Viva el debdor y no muera el recabrador.

Yo estare caliente, que se rian la gente.
 Yo soy, yo me lo valgo.

REFRANES Y PROVERBIOS DIVERSOS.

Refran mintiroso no hay.
 El cantaro tanto va á la fuente hasta que se rompe.
 El mijilico (4) mata tres. (Thalmud Arachin.)
 Aguas pasadas no molen molinos.
 Madrastra, el mal nombre le abasta.
 La mujer sabia su casa fragua; la loca con sus manos la deróca. (Prov. de Sal. xii-1.)
 De la mañana se conoce el buen dia. (V. letra D.)
 Quien da, Dios le da.
 Ninguno sabe lo que hay en la olla mas que la cuchara.

Despues de ofrecer estos ejemplos de los refranes y máximas que se usan en el mundo español de Oriente, creo indispensable rogar de nuevo á los lectores del BOLETIN que no extrañen la ortografía ó los giros que noten tanto en las poesías como en los proverbios.

He estudiado la causa por la cual cayó nues-

tro idioma en tal estado. Héla aquí en resúmen.

Si la mayor parte de los judíos españoles del Oriente, tales como los de la Bosnia, de Smirna, de Salónica, de Constantinopla, de la península Balcánica, conservaron más ó ménos la exactitud de la pronunciacion, muchos la corrompieron de mala manera. Los españoles habitantes en la proximidad del Danubio y los de Rumania, sobre todo, deploran verse tan lejos de la pronunciacion verdadera, y hé aquí la razon:

Desde que los judíos fueron desterrados de España, se sirvieron, para escribir el español, de ciertas señales inventadas ¿quién sabe por quién?

¡Qué desdicha! La invencion fué tan pobre que causó la más grande ruina para el verdadero dialecto. Un pequeño ejemplo será suficiente para comprenderlo.

Este fatal invento llevó á emplear una misma señal para las vocales *o* y *u*; otra sola para las vocales *e* é *i* (1). Júzguese ahora de las desgracias que debieron venir sobre el idioma. Si el escritor supo lo que escribió, el lector no acertó á comprender. Así la pronunciacion se alteró de mala manera. Se dice ahora *li diji* por *le dije*; *dijámi* por *déjame*. De suerte que no se puede traducir ni una frase en buen estado por aquellos signos.

Esta invencion no se sirvió jamás de la letra *b*, y por esto escriben *guevo* en lugar de *buevo*, y *gueso* por *bueso*, etc.

¡Otra desgracia peor! El inventor, no sabiendo inventar la letra *v*, se sirvió de la letra *b*, poniendo un punto sobre ella. La negligencia de poner este fatal punto fué una desventura. Por eso se escribe *baver* por *babar*; *cave* por *cabe*, y así miles de palabras.

Ni *ll*, ni *ñ*, ni *x*, ni *ch*, ni *j* con la diferencia debida. Hé aquí la causa de tanta corrupcion.

La lengua, usada negligentemente, sin gramática, sin ninguna regla, se descharacterizó mucho. Pocos, poquísimos, son los que siguen sus leyes, y esto gracias á los amigos de la literatura, que procuran comunicar un resto de vida á esta habla tan estimada. Entre ellos debemos citar al Sr. Fresco, director del periódico *El Telégrafo*, de Constantinopla.

En esta carta he querido desahogar el dolor que siento al ver el mal que nos causó un cautiverio tan cruel. ¡Perdimos bienes, amigos, fortuna, habla! ¡Perdimos la literatura!

La literatura, ha dicho un filósofo, es el vínculo que liga estrechamente á los individuos de una nacion, que los anima y alienta. El pueblo que carece de literatura carece de todo....

Tales meditaciones hago siempre y ¡quién sabe hasta cuándo!

(1) V. letra A: «Atan bien», etc.
 (2) Acometer=prometer.
 (3) Este refrán parece ser de grande antigüedad. Se halla en las apocripos en el libro de Ben-Sira.
 (4) En el idioma español-judaico se emplea muy frecuentemente el verbo *mijilicar*, el adjetivo *mijilico* ó *mijilique-ro*; de aquí el sustantivo *mijilico*. Equivalen á *calumniador*, *calumniar*, *calumnia*. Ignoro enteramente la derivacion de estas palabras, aunque parecen ser una corrupcion de la voz *miscelánea*, *mezcla*, *zizaña*, etc.

(1) Estas señales son: (1) para *u* y *o*; (.) para *i*, *e*.

EL OBSERVATORIO DE LA INSTITUCION (1).

SECCION METEOROLÓGICA,

por D. Augusto Arcimís.

Las dificultades que presenta la buena instalacion de los termómetros, para que de sus lecturas puedan obtenerse datos útiles, se aumentan, si cabe, en la eleccion del lugar en que han de colocarse los pluviómetros. En medio del campo, aún en una llanura, las indicaciones de uno de estos instrumentos no son del todo satisfactorias para la resolucion del problema que tratamos de investigar, puesto que de la cantidad de lluvia que caiga en un espacio de 3 ó 4 decímetros cuadrados, ó poco más, pretendemos deducir la que habrá caído en una extension superficial de muchos kilómetros, y claro está que el reparto de la lluvia no presenta esta supuesta uniformidad. En los días cálidos del verano, en que tan frecuentes son los aguaceros ó chubascos cortos con tronadas, á ménos de medir inmediatamente la lluvia caída, lo cual no es siempre posible, hay exposicion de que el extremado calor evapore parte del agua, falseándose así las indicaciones del instrumento. Pero estas dos causas de error son, si se quiere, despreciables, al lado de las que origina la defectuosa colocacion de los pluviómetros en el jardín de la INSTITUCION, al lado de los árboles, que, aunque desnudos y sin hojas, siempre sirven de perjudicial resguardo; situacion que se agravará en la primavera y el verano, puesto que entonces se encontrarán tal vez bajo sus ramas. Se recomienda, por otra parte, que los edificios inmediatos á los pluviómetros no se eleven á más de 20° sobre el horizonte, y esta condicion es imposible de realizar en nuestro jardín, pues la cara de la fachada y la del fondo subtienden ángulos de más valor. Para colocar los pluviómetros sobre el tejado, disposicion que en último extremo hubiera podido adoptarse, tambien se encuentran serias dificultades, sin contar con los grandes errores inherentes á esta disposicion, ocasionados por los pequeños remolinos que producen los vientos fuertes, que impiden la caída de las gotas de lluvia dentro del instrumento.

Con objeto de atenuar en lo posible los inconvenientes de que queda hecho mérito, se ha aumentado el número de los pluviómetros, colocando hasta tres, en distintos lugares del jardín; todos son exactamente iguales y corresponden al modelo adoptado por la *Association Scientifique de France*. Están compuestos de una tina en forma de cono truncado, de zinc, y de tal capacidad que no pueda rebosar ni aún con los mayores chubascos que suelen caer en

nuestro país en el trascurso de veinticuatro horas. La tina ó cubo va cubierta con un embudo, de zinc tambien, cuyo borde está perfectamente afilado y torneado en un mandril especial; su diámetro mide 226 milímetros, por manera que la superficie de recepcion del agua es de 4 decímetros cuadrados (1). La cantidad de lluvia recogida puede medirse en una probeta métrica cualquiera; y dividiendo el número de centímetros cúbicos que resulte por 40, se obtiene, expresada en décimas de milímetro, la capa de agua que ha caído. No se emplea este procedimiento, pues la probeta que acompaña al pluviómetro tiene grabadas las dos divisiones: la que corresponde á los centímetros cúbicos, y la de los milímetros y sus décimas; de modo que no hay que hacer cálculo alguno.

La nieve se mide poniendo los pluviómetros al lado del fuego y haciéndola fundir; la indicacion de la probeta se entra en el registro como de nieve y no de lluvia, para que sirva de recordatorio, pero en el Resumen mensual no se hace esta diferencia. En lo sucesivo, á más de este método, se empleará el siguiente: en varios puntos del jardín, de los más descubiertos, al lado de los pluviómetros, por ejemplo, se colocarán unas planchas de zinc bien horizontales, cuadradas, de unos 40 centímetros de lado. Con el filo del anillo del pluviómetro se cortará un cilindro de nieve para fundirlo y medir en la probeta el agua que produzca. En la misma plancha, con una regla graduada, se medirá el espesor de la capa de nieve que haya caído, para investigar, fuera parte del interés propio del fenómeno, si, como afirman algunos meteorólogos ingleses, á un pié de espesor de nieve corresponde una pulgada de agua, de modo que la dozava parte del grueso de la capa de nieve sería la cantidad de lluvia equivalente á una nevada determinada.

Pasamos ahora á tratar de una clase de fenómenos para cuyo estudio no se emplean instrumentos, no porque no hicieran falta, sino porque desgraciadamente no se han inventado todavía. Estos fenómenos son tan importantes como los demás elementos meteorológicos de que hasta aquí nos hemos ocupado, y consisten en las nubes, en las manifestaciones ópticas, y en lo que en general se comprende con el nombre de aspecto del cielo.

En la clasificacion de las nubes se sigue la nomenclatura propuesta por Luke Howard, y universalmente aceptada. Los alumnos han tenido á la vista, al hacer sus primeras observaciones en esta materia, la lámina iluminada de la obrita del Sr. Scott *Instructions in the use of meteorological instruments*. Se consideran como

(1) Véase el número anterior.

(1) Estas son tambien las dimensiones del evaporímetro descubierto; por error aparece en el número anterior del BOLETIN, que el diámetro es de 225 milímetros.

cirros las nubes blancas, muy altas, que se extienden en fibras, paralelas, flexibles, como plumas ó algodón cardado, en hilos ó bandas rectas ó curvas. Con gran frecuencia se mueven en direccion distinta de la que sigue el viento en la superficie de la tierra; el sentido de este movimiento constituye un elemento tan importante despues de las investigaciones del Sr. Ley en Inglaterra y del Sr. Hildebrandsson en Suecia, que á pesar de invertirse algun tiempo en su determinacion, que siempre hay que hacer con referencia á un punto fijo, no se omite este trabajo en ninguna de las horas de observacion. Se anota tambien cualquiera particularidad que presente la forma de los cirros, el punto de donde irradian y su mayor ó menor desarrollo.

Por *cirro-cúmulos* se entiende las nubes altas tambien, pero ménos que las anteriores, blancas, redondeadas, en filas horizontales ó sueltas, semejantes en su aspecto á un rebaño de ovejas; á veces cerca del horizonte suelen confundirse con los verdaderos *cúmulos*. Hay ocasiones en que se aumenta la condensacion de los cirros ya formados, y se producen las nubes llamadas *cirro-estratos*, de masas horizontales ó ligeramente inclinadas, encorvadas hácia abajo ú onduladas, aisladas ó en grupos de pequeñas nubes que revisten estos caracteres, y se forman por aumento de la condensacion de los cirros preexistentes, que bajan con este motivo á una capa inferior. En la clasificacion de estas nubes se pone gran esmero, por lo fácil que es confundirlas con el *pallium* de Poey, cuando, á causa de la proximidad del mal tiempo, se amasan y apelonan, aumenta su densidad, interceptan los rayos directos del Sol ó de la Luna, y llegan á cubrir el cielo con una capa uniforme. Este fenómeno se anota en el Registro, y se procura no confundirlo con el que presentan las nubes inferiores, formadas de vapores y no de agujas de hielo; y como esto no deja de ser difícil, puesto que las nubes se forman á todas las alturas, desde los cirros más elevados á los más bajos estratos, se atiende al proceso de formacion que han seguido, bien por el descenso gradual de las formas superiores, ya por la elevacion de los vapores más inmediatos al suelo.

Por *estratos* se anotan las capas de nubes bajas limitadas por líneas horizontales, de espesor uniforme por lo general, que aparecen con buen tiempo por mañana y tarde. Hay veces en que se extienden por todo el cielo como un toldo fosco ó neblinoso, bajo el cual tambien se forma alguna niebla ligera.

El nombre de *cúmulos* se da á las nubes inferiores de forma globular ó redondeada, blancas, pequeñas á veces, y á veces grandes y numerosas como montañas pegadas unas á otras. Hay ocasiones en que toman los *cúmulos* una forma cilíndrica y se disponen en columnas paralelas, entre las cuales pasan los

rayos de luz; en este caso se apuntan como *cúmulos de columnata*.

En el período de transicion de esta clase de nubes, cuando van á parar á nubes de lluvia, se oscurecen, se aplanan más por la base, y entónces se les llama *cúmulos-estratos*.

Luke Howard describe así los nimbos. «Nube de lluvia; nube ó sistema de nubes de las que cae la lluvia; sábana horizontal sobre la cual se extienden los cirros, mientras que los *cúmulos* penetran en ella por los costados y por debajo.» De igual manera consideramos esta clase de nubes en nuestras observaciones; de suerte, que al distinguirlas en el horizonte, avanzando hácia nosotros, lloviendo ya á distancia y con cirros encima, se acotan con el nombre de *cúmulos-cirro-nimbos*. Si se han extendido por todo el cielo, reuniéndose en un solo cuerpo, se les llama nimbos, y se agrega en las notas: «cubierto ó lluvia», segun sea el caso. Claro está que las diversas combinaciones que pueden formar las nubes no están todas comprendidas en la nomenclatura anterior, pero se procura dar de ellas indicacion suficiente en las notas.

Se observa con toda escrupulosidad la direccion que siguen las nubes, especialmente las superiores, por la gran importancia que reviste este fenómeno, y se hacen en los cuadernos las anotaciones necesarias, expresando si el movimiento es rápido ó no, y superior al de otras nubes más bajas. Como sentido de la direccion se toma el punto del horizonte de donde parecen venir.

En lo relativo á la nublosidad ó cantidad total de nubes que cubran el cielo, se siguen las resoluciones adoptadas en el Congreso meteorológico de Viena; se expresa con un 0 el estado del cielo completamente despejado, y con un 10 cuando está del todo cubierto, sin atender para nada al espesor de las nubes, sino á su extension aparente. Este sistema es poco satisfactorio, puesto que depende en absoluto de la posicion relativa del observador, para el cual una capa de estratos en el cenit le cubre totalmente el cielo, ó una gran parte al ménos, y anotará, por ejemplo, como partes nubladas, ocho; mientras que otro observador, situado á pocos kilómetros de distancia, verá en la misma nube un estrato horizontal y líneal, indigno casi de figurar en los registros, en los cuales consignará que el cielo estaba despejado.

En cuanto á la anotacion de los hidrometeoros, que constituyen lo que generalmente se llama estado del tiempo, á medida que se han ido presentando, los han estudiado los alumnos, inscribiéndolos en los cuadernos. Algun tanto familiarizados ya con cierto número de ellos, empiezan á usar los símbolos que, para representar esta clase de fenómenos y algunos otros, adoptó el citado Congreso, sin perjuicio de anotar los demás que inopinamente

damente se observen y que no tengan símbolo señalado. Adoptándolos se realiza un gran progreso, pues las observaciones se expresan entonces en un lenguaje internacional.

(Concluirá.)

EL CONGRESO PEDAGÓGICO DE BASILEA,

per D. Ricardo Rubio.

El último Congreso pedagógico celebrado en el año que acaba de pasar, ha sido el de los maestros de la Suiza alemana, reunido en Basilea del 5 al 7 de Octubre.

Estos Congresos tienen allí su tradición—el que nos ocupa es el décimo quinto—y la participacion que toman las diversas clases sociales en estas reuniones, y el interés que despiertan en todos, son buena garantía de sus resultados. Consecuencias de Congresos anteriores son las construcciones escolares de Basilea, verdaderos palacios, como dijo en la sesion de apertura el consejero de Estado señor Burckhardt, no porque en ellas se hayan malgastado grandes sumas en fachadas lujosas y escaleras monumentales, sino porque la distribucion interior, la cubicacion de los salones, la ventilacion, el mobiliario, etc., responden á las exigencias de una buena higiene escolar y á todas las necesidades de la educacion.

Algunas de las cuestiones estudiadas en este Congreso son de las que vienen preocupando modernamente á toda Europa. Hay, por ejemplo, una tendencia, cada dia más general, á que en la organizacion pedagógica de las escuelas primarias figure con mucha mayor extension que hasta aquí la enseñanza de las ciencias naturales. En el Congreso internacional de Bruselas de 1880, como en el de igual carácter celebrado en Londres el verano último, se han hecho manifestaciones en este sentido; la prensa profesional agita el pensamiento, y en el Congreso de Basilea ha tenido su intérprete en el Sr. Stucky. Según él, la enseñanza de las ciencias naturales es uno de los medios más poderosos de que dispone el maestro para despertar y ejercitar en los niños el espíritu de observacion, para ensanchar sus horizontes intelectuales y para fortificar el sentido moral de su educacion. En cuanto al método, afirma que nada debe enseñarse sin un ejemplar á la vista de los niños, y cuidando mucho de la eleccion de los ejemplares ó de las láminas que los suplan; que debe procederse con gran circunspeccion á fin de limitar la enseñanza, en los primeros años, á los elementos más sencillos y típicos, y caminar constantemente de lo particular á lo general. No olvidó el Sr. Stucky los dos medios más eficaces de despertar el interés de los niños en esta esfera:

la formacion de colecciones individuales, sobre todo de la fauna y flora del país, y las excursiones llevadas á cabo con este objeto. El niño que se encuentra en posesion de un ejemplar cualquiera y acude, para conocerlo, á la comparacion con los del Museo escolar, que debe haber en su clase, realiza un trabajo lleno de encantos para él, y rico en una infinidad de observaciones, que despues el maestro, con una buena direccion, puede hacer fecundísimas en su obra educadora.

La discusion suscitada sobre este tema se concretó á sostener algunos que las ciencias naturales no deben constituir una materia especial del programa de las escuelas, sino únicamente un asunto de los libros de lectura; mientras que otros abogaron por las lecciones especiales con horas determinadas en la distribucion del tiempo escolar.

La segunda discusion del Congreso resultó ménos interesante. Versó sobre la enseñanza de la historia en las clases más adelantadas de las escuelas elementales y en las escuelas primarias superiores; pero nada se dijo sobre métodos, ni se presentaron datos ú observaciones, que hubieran sido de gran importancia sobre los resultados que haya podido dar el procedimiento regresivo. Se defendió únicamente la necesidad de conceder señalada atencion á la historia del siglo XIX, el de mayor interés para los suizos—y en términos generales para todos los pueblos—bajo el punto de vista de su educacion nacional.

En la seccion cuarta del Congreso, el señor Flück, hablando de la gimnasia en la escuela, se quejó de la falta de un plan metódico y racional en esta enseñanza, que, dado su estado actual, no puede responder á la preparacion que necesitan los alumnos para su educacion militar. Este inconveniente se salvaria, según él, con la creacion de un Instituto federal de gimnasia, en que se formasen profesores para las escuelas normales.

La seccion quinta oyó del Sr. Schoop, de Zürich, quejas análogas en lo que atañe á la enseñanza del dibujo; tampoco obedece ésta, en su sentir, á un método racional, y lo que es peor aún, no se le concede en la escuela el lugar que merece por su importancia.

Por último, la sesion que atrajo mayor número de maestros, y en que se mantuvo más vivo el interés de todos, fué la destinada á la cuestion de la *educacion nacional*. El Sr. Christinger, inspector escolar, fué el encargado de exponer el asunto. Empezó demostrando cómo en la historia de Suiza, á pesar de la gran variedad de costumbres, de religion, de idioma y de civilizacion, existe un sentimiento comun que une á todos sus pueblos: el sentimiento del amor patrio. Procuró determinar despues los caracteres peculiares del espíritu nacional suizo, cuyo estudio y desarrollo constituye la

educacion nacional. Los aspectos principales de ésta son: la *educacion militar*, que se consigue por la enseñanza de la gimnasia y por el ejercicio físico; la *educacion profesional*, por el establecimiento de escuelas industriales, agrícolas y de artesanos para los adultos de quince á diez y ocho años; la *educacion moral*, por el estudio y desarrollo del carácter, y la *educacion patriótica*, por la enseñanza de la historia y el recuerdo de sus grandes hombres.

Este discurso promovió una discusion en que sobresale, como idea más aceptada por los miembros del Congreso, la de condenar la existencia de escuelas privadas, porque los niños que asisten á ellas, no mezclándose con sus conciudadanos, no se educan en los sentimientos de igualdad y fraternidad, indispensables, segun algunos de los oradores, en todo Estado verdaderamente democrático. Precisa, dijeron, organizar las escuelas públicas de modo que, dándose en ellas una enseñanza sólida y una buena educacion moral, hagan inútiles las escuelas privadas y confesionales.

Estos han sido los asuntos tratados en el Congreso de Basilea. Durante él, el profesor de aquella Universidad, Sr. Hagenbach, aprovechando la coyuntura de encontrarse reunidos maestros de distintos puntos del país, dió una conferencia sobre la manera de hacer los experimentos de física en las escuelas.

Es curioso el ceremonial, y ofrecen interés muchas circunstancias de la celebracion de este Congreso, porque demuestran hasta qué punto acepta con entusiasmo el pueblo suizo, y desarrolla, dentro de su carácter, las costumbres sociales modernas. Los miembros del Congreso fueron recibidos á su llegada á Basilea con todo género de ofrecimientos por parte de la poblacion. Acompañados de músicas y banderas, se dirigieron al banquete de bienvenida, por cuyas mesas circuló la copa tradicional, donde todos bebieron en honor de su fraternidad. Antes de dar principio la comida, mil maestros y más de doscientas maestras entonaron un himno patriótico. El banquete y los cantos nacionales se repitieron, concluido el Congreso, en señal de despedida; los brindis comenzaron siempre por el del presidente Sr. Burckhardt, dedicado, siguiendo la tradicion, á la patria.

Tal ha sido el Congreso de Basilea, entre cuyos resultados deben consignarse principalmente, segun se ha visto, estos dos: 1.º una nueva confirmacion de la necesidad de incluir, ó ampliar en su caso, la enseñanza de las ciencias naturales en la escuela; 2.º la tendencia á centralizar la enseñanza en manos del Estado, creando la escuela primaria federal con exclusion de las escuelas privadas, hoy existentes, las cuales, dicho sea de paso, en nada parece que han contribuido al progreso del carácter general del pueblo suizo.

EXCURSION

Á LAS PROVINCIAS DE VALENCIA Y ALICANTE

DURANTE LAS VACACIONES DE NAVIDAD

DE 1883-84 (1).

1.º de Enero de 1884.

Sigue nublado y la temperatura agradable. En pié á las 6,45. A las 8,30, á la Catedral, en busca del sacristan para ver los frontales. Búsquesele siempre muy temprano; y siendo dia de fiesta, ántes de las 8. Tentativa para ver el tráfico del altar mayor, ya cerrado; no fué posible.

Frontales.—En un cuarto de la *aula capitular vieja*, con muy mala luz, como en todas partes. Dos soberbios frontales de aspecto nada frecuente en los bordados que, de esa época, suelen verse por España. En cuanto á su mérito artístico, son indudablemente los mejores que hasta ahora hemos visto. Están bien conservados, ¿Serán bordados flamencos de fines del xv? Ese es el aspecto, y debe notarse el contraste que ofrecen con los que tenemos costumbre de ver de la escuela de Palencia. Figuras grandes bordadas con seda y oro; el fondo es de oro. Los asuntos no están dispuestos en tiras. Primer frontal; 5 asuntos: a) camino del calvario; b) elevacion de la cruz; c) crucifixion; d) descendimiento; e) entierro. Segundo frontal: a) bajada de Jesus al seno de Abraham; b) la resurreccion y la visita de las santas mujeres al sepulcro. Las dos figuras del centro de este último frontal son hermosísimas. Parece que fueron traídos de Inglaterra y regalados á la Catedral por dos mercaderes valencianos, que los adquirieron en la venta hecha por Enrique VIII de los ornamentos de la Catedral de Londres, al convertirse al protestantismo. No se parecen, sin embargo, los motivos del dibujo, ni recuerdan los de la casulla inglesa de San Miguel de la Coruña.

Se habla tambien de un terno compañero de los frontales, pero no pudimos dar con él, y se nos aseguró que no existia. En su lugar nos enseñaron, como el mejor de la Catedral, uno de tisú bordado con oro y plata, del xviii, que no vale la pena de verse. En esto perdimos algun tiempo. Una casulla y dalmáticas con bordados del xvi, más frecuentes, quedan tambien.

Otra ligera ojeada á los cuadros de la sacristía. *Cristo con la cruz á cuestas*, sobre la puerta de entrada, de Ribalta, imitacion del Piombo. Vale poco.

La procesion iba á salir. La *cruz parroquial* es buena pieza, de plata sobredorada, renaci-

(1) Véase el tomo viii, 1884, páginas 45, 62, 77, 124, 219 y 238.

miento algo recargado, siglo XVI; el pie conserva líneas generales y estructura gótica.

Nueva tentativa para ver el *trípico del altar mayor* desde los colaterales. Estaba cerrado. Las pinturas exteriores de las puertas nos hacen el efecto de ser españolas con decidida tendencia italiana, ó italianas de algún pintor de segundo orden; desde luego contemporáneo, lo ménos, de Rafael. Las figuras amplias y bien tratadas lo demuestran. En *la muerte de la Virgen*, que me pareció el mejor de los asuntos, creí ver alguna cosa muy en el estilo de Perugino.

Hemos equivocado el plan en Valencia. Debimos haber ido al Museo, al Botánico y á Sagunto el domingo ú hoy que es día de fiesta, y ayer á la Catedral que era día de trabajo. Téngase esto en cuenta.

A la *Audiencia*, muy cerca de la Catedral, enfrente de la *puerta de las aguas*. Las ventanas son algo raras, con formas de renacimiento y sabor todavía gótico, y sin embargo, no se parecen al plateresco de Castilla. La puerta es greco-romana. La barandilla de la escalera y la puerta de enfrente son góticas del último tiempo, pero insignificantes y poco dignas de una fotografía como la que de ellas ha hecho Laurent.

El conserje está en el patio á mano derecha. Propina: una peseta.

Hermoso *artesonado* del piso bajo, siglo XVI; formas generales de renacimiento con grandes casetones y piñas de estalactitas colgando en los centros, y tracerías árabes en los ángulos; mucho dorado. Recuerda el de la Sala capitular de Toledo. Lástima que la habitación sea tan baja y esté dividida por tabiques.

En el piso principal, el soberbio *antiguo Salon de Córtes*; siglo XVI, de lo mejor que puede verse en España. Es indudablemente una de las joyas de Valencia. El artesonado de renacimiento, sin pinturas de ninguna especie, rico y muy severo al par, descansa sobre una galería que forma parte integrante suya, del mismo género, con antepecho, columnitas y arcos de medio punto, y que corre por toda la parte alta de los muros. No recordamos otro ejemplar de esta especie tan bello. Sobre la puerta de entrada, *tres cuadros*: en el centro, la Virgen y el niño con dos ángeles; á un lado, San Jorge con el dragón, y á otro, un ángel con las armas de Valencia. Son también del XVI y regulares. Las pinturas de los muros por Cristóbal de Zariñena, valenciano, 1592, aunque desgraciadamente restauradas, son interesantísimas. En el primer tramo, á la izquierda de la puerta, están los retratos del *administrador, contador, clavari y deputat* de las Córtes con sus trajes característicos. Siguen los del *brazo eclesiástico*: el arzobispo de Valencia, maestre de la orden de Montesa, obispos de Segorbe, Tortosa y otros. Todos tienen caras muy finas é inteligentes. En el muro siguiente está la «Si-

tiada de los señores *deputats de la generalitat del regne de Valencia*.» Enfrente del eclesiástico se lee: «*Estremio del Bras militar*.» Son 40 figuras sentadas, todas con barba. Las iniciales F. R. F. que tiene una de ellas en la mano, según algunos, dicen Francisco Ribalta Fecit. Una figura de la Justicia y los retratos de los procuradores de las 33 ciudades y villas de representación en Córtes, ocupan lo restante de los muros. Debajo corre por todo el salón un gran zócalo de azulejos con figuras á la italiana, que recuerdan de lejos las del palacio del Infantado en Guadalajara. No pude encontrar los bustos de los cuatro reyes, D. Pedro II, fundador de la Diputación, D. Alfonso III, reformador, D. Fernando el Católico, que autorizó la construcción del edificio, y D. Felipe I, que la completó, que, según dice la *Guía*, están en el salón, pues los dos únicos de mármol que hay sobre la puerta de entrada, parecen imitaciones romanas.—M. B. C.

(Continuará.)

SECCION OFICIAL.

NOTICIA.

Los Sres. D. Pedro, D. Tomás, D. Gabriel y D. Constantino Rodríguez, han hecho el donativo de 1.000 pesetas, á disposición de la Junta Facultativa.

CORRESPONDENCIA DEL «BOLETIN.»

D. F. G. G.—*Murcia*.—Recibida libranza de 10 pesetas, y queda renovada su suscripción por el año actual. Puede cuando guste mandar la consulta.

D. D. M. A.—*Pamplona*.—Recibida libranza; queda renovada su suscripción por el año actual. Se envían números reclamados.

ANUNCIO.

Se ha puesto á la venta el tomo 8.º encuadernado del BOLETIN, correspondiente á 1884.

Contando la Secretaría de la Institución con el ofrecimiento de varios señores accionistas, que ceden su derecho á recibir las publicaciones de la casa por la mitad de su coste, á favor de las personas que no pertenezcan á la Asociación, pueden adquirirse los tomos encuadernados del BOLETIN al precio de pesetas 7,50 cada uno, y la colección completa (8 tomos en 7 volúmenes) por 35 pesetas.